

# **GESTIÓN Y REGISTRO DE STAKEHOLDERS**

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.12

Versión 02

Página 1 de 6

### 1. OBJETIVO

Identificar y analizar a los stakeholders en relación a intereses mediante el relacionamiento con dichos grupos de interés y nivel de poder que sostienen con Gold Fields.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a aquellos grupos o personas que pueden pertenecen a organizaciones gubernamentales, comunales e institucionales con las que la empresa está directa o indirectamente relacionada y que pueden afectar de manera positiva o negativa sus objetivos.

## 3. **DEFINICIONES**

- **3.1.** Área de Influencia Directa (AID): El área de influencia directa lo conforman la comunidad de El Tingo; con los caseríos de Pilancones, Alto Coymolache, Coymolache, Cuadratura y Ciudad de Hualgayoc.
- **3.2.** Área de Influencia Indirecta (AII): Comprende comunidades circundantes a la mina, las mismas que sin ser directamente impactadas por las operaciones de la mina, se encuentran colindantes a estas (Ver mapa de área de Influencia Social Indirecta).
- 3.3. Interés: Es el beneficio, ganancia o utilidad que los Stakeholders desean obtener por parte de Gold Fields.
- **3.4. Nivel de influencia:** Es la capacidad de alguien o algo para ejercer determinado control sobre un determinado individuo o grupo de personas.
- **3.5. Posición:** Permite describir la postura o actitud que asume un actor o grupo frente a la operación Cerro Corona, está basada en las variables para cooperar o amenazar a la organización, estos pueden ser opositor, inconsecuente, neutro y de apoyo.
- 3.6. Riesgo Social: Probabilidad de que un hecho o situación relacionado con la comunidad o stakeholders genere un perjuicio a la Unidad Minera Cerro Corona. El riesgo puede ser alto (que requieren un control inmediato), medio (donde se debe iniciar medidas para eliminar/reducir el riesgo y bajo (riesgo aceptable).
- **3.7. Relacionamiento:** Condición de interactuar o relacionarse con actores o grupos de interés.
- **3.8.** Ruta de transporte de concentrado: Comprende las comunidades desde la Unidad Minera Cerro Corona hasta Salaverry.
- 3.9. Stakholders o Grupo de interés: Se define como todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad minera.

### 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1. Gerencia de Relaciones Comunitarias y Desarrollo Social.

Gestiona la implementación y facilita la difusión del presente procedimiento a los jefes de relacionamiento, para su aplicación y cumplimiento.



## **GESTIÓN Y REGISTRO DE STAKEHOLDERS**

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
Código: SSYMA-P02.12
Versión 02
Página 2 de 6

- Hace seguimiento del mapeo de los Stakeholders en las comunidades/caseríos del AID, AII y la ruta del concentrado.
- Toma acciones con los jefes de relacionamiento.

#### 4.2. Jefe de Relaciones Comunitarias.

- Hace seguimiento a los coordinadores de Relaciones Comunitarias para que estos envíen su información.
- Supervisa el cumplimiento del presente procedimiento durante las etapas de la Unidad Minera Cerro Corona, fomentando el adecuado empleo del registro y análisis de la información.
- Propone las medidas de control y/o mitigación para el manejo de los Stakeholders, conjuntamente con la Gerencia de Relaciones Comunitarias & Desarrollo Social.
- Informa trimestralmente el cumplimiento del presente procedimiento a la Gerencia de Relaciones Comunitarias & Desarrollo Social de la Unidad Minera.

## 4.3. Coordinador de Relaciones Comunitarias.

- Ejecuta el procedimiento en campo con todas las comunidades, caseríos y autoridades involucrados.
- Comunica al Jefe de Relaciones Comunitarias sobre la posición, intereses y nivel de poder de los stakeholders respecto a la operación.
- Reporta trimestralmente el avance del registro de los Stakeholders siguiendo el procedimiento a la Jefatura de Relaciones Comunitarias y al Coordinador de Cumplimiento Social.

## 4.4. Coordinador de Cumplimiento Social.

- > Valida el cumplimiento del procedimiento de la gestión y registro de los Stakeholders.
- Solicita los reportes del registro por parte de los coordinadores de relacionamiento de los Stakeholders y elaborar un reporte trimestral.
- Responde ante los procesos requeridos por la autoridad nacional, así como ante los procesos de auditoría interna y externa.

## 5. ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR

## 5.1. Generales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Identificación de los grupos de interés	Coordinador de Relaciones Comunitarias	<ul> <li>5.1.1. Para realizar la identificación inicial de los Stakeholders debe incluir a todos los posibles individuos o grupos de interés. Algunos criterios a considerar a la hora de su identificación son:</li> <li>Dependencia: Grupos o Individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades de la organización, sus productos o servicios y actividades asociadas a aquellos de las que la organización depende para poder funcionar.</li> <li>Responsabilidad: Grupos o Individuos hacia quienes la organización tiene o podrá tener en el futuro responsabilidad legal, comercial operacional o ética/moral.</li> </ul>	



# **GESTIÓN Y REGISTRO DE STAKEHOLDERS**

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.12

Versión 02

Página 3 de 6

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		<ul> <li>Tensiones: Grupos o Individuos que necesiten inmediata atención de la empresa con relación a cuestiones financieras, económicas, sociales o de medio ambiente.</li> <li>Influencia: Grupos o Individuos que pueden tener impacto en la organización ya sea en la estrategia o en la toma de decisiones o que pueden ser impactados por la organización.</li> <li>Perspectivas diversas: Grupos o Individuos cuyas perspectivas diferentes pueden conducir a nuevas comprensiones de la situación y a la identificación de oportunidades para actuar que de otro modo no ocurrirán (traducción propia).</li> </ul>	
Validación del registro.	Coordinador de Cumplimiento Social	5.1.2. Valida el formato Matriz <i>de Registro</i> de Stakeholders (SSYMA-P02.12-F01) con el fin de asegurar un monitoreo continuo de los grupos de interés.	

## 5.2. Registro de Stakeholders

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Coordinador de Relaciones Comunitarias.	5.2.1. Determinar los grupos de interés u organizaciones y registrar la información en el formato Matriz de <i>Registro de</i> Stakeholders (SSYMA-P02.12-F01).	Matriz de <b>Registro de</b> Stakeholders <b>(SSYMA-P02.12- F01)</b>
		5.2.2. Detallar el interés real y el interés oculto de estos autores, esto se refiere a identificar las expectativas y demandas de los Stakeholders.	
Registrar en la matriz de Stakeholders.		5.2.3. Hacer una breve descripción de lo que piensa, siente, oye, lo que nos informa, lo que ve, lo que dice y lo que hace.	
		5.2.4. Detallar cual es la estrategia de intervención de Gold Fields con los Stakeholders.	
		5.2.5. Considerar los tres niveles (Bajo, Medio y Alto) para definir el nivel de influencia.	
		5.2.6. Definir cuál es la posición del autor	



# **GESTIÓN Y REGISTRO DE STAKEHOLDERS**

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.12

Versión 02

Página 4 de 6

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		frente a la operación, en cuanto a los dos ejes críticos: el potencial de estos actores o grupos para amenazar o cooperar con la organización (Ver Anexo SSYMA-P02.12-A01). Se deduce de la matriz cuatro tipos de interesados:	
		<ul> <li>Actores neutrales: Es aquel autor que no amenaza ni coopera con la organización.</li> <li>Actores de apoyo: Aquella persona que tiene un nivel alto de cooperación y bajo para amenazar.</li> <li>Opositores: Aquella persona que tiene un nivel bajo para cooperar y alto para amenazar.</li> <li>Inconsecuentes: Es aquel actor que puede actuar en cooperación y amenaza al mismo tiempo.</li> </ul>	
		5.2.7. Detallar la frecuencia y el tipo de relacionamiento.	
		5.2.8. Puntualizar si el autor participa activamente en las asambleas.	
		5.2.9. Finalmente colocar la fecha de mapeo.	

## 5.3. Estrategias de control

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Evaluación de estrategias de control de y relacionamiento	Coordinador de Relaciones Comunitarias.	<ul> <li>5.3.1. Dependiendo el nivel de influencia que tenga el Stakeholder definir la estrategia. Estas pueden ser:</li> <li>Diálogos preventivos – informativos.</li> <li>Rechazo.</li> <li>Medidas de fuerza.</li> <li>5.3.2. Dependiendo el tipo de interesado podemos aplicar las siguientes estrategias:</li> <li>Si el Stakeholder es neutral la estrategia es controlarlos.</li> <li>Si el Stakeholder apoya a la organización la estrategia a emplear es implicarlos en la organización.</li> <li>Si el Stakeholder es un opositor la estrategia es la defensa ya que no son cooperativos y amenazan a la organización.</li> </ul>	



## **GESTIÓN Y REGISTRO DE STAKEHOLDERS**

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA Código: SSYMA-P02.12 Versión 02

Página 5 de 6

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		<ul> <li>Si el Stakeholder es inconsecuente la estrategia que puede tomar el coordinador es colaborar determinando su interés real y oculto.</li> <li>5.3.3. Cabe señalar que el Coordinador de relaciones comunitarias es el responsable de elegir estratégicamente las medidas necesarias con sus Stakeholders.</li> </ul>	

## 6. ANEXOS

6.1. Semáforo del tipo de interesado (SSYMA-P02.12-A01)

POSIC	CIÓN DEL ACTOR O GRUPO	DESCRIPCIÓN
	OPOSITOR	Aquella persona que tiene un nivel bajo para cooperar y alto para amenazar.
	INCONSECUENTE	Es aquel actor que puede actuar en cooperación y amenaza al mismo tiempo.
	NEUTRO	Es aquel autor que no amenaza ni coopera con la organización.
	APOYO	Aquella persona que tiene un nivel alto de cooperación y bajo para amenazar.

## 7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

7.1. Formato de Matriz de *Registro de* Stakeholders (SSYMA-P02.12-F01).

## 8. REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS

8.1. ISO 14001:2015; Requisito 4.2 e ISO 45001:2018; Requisito 4.2

## 9. REVISIÓN

9.1. Este procedimiento será revisado y mejorado continuamente.



# **GESTIÓN Y REGISTRO DE STAKEHOLDERS**

U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.12

Versión 02

Página 6 de 6

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jose Perez Salazar	Omar Aguilar	Henry Rojas	Luis Villegas
Jefe de Relaciones	Superintendente de	Gerente de Relaciones Comunitarias y Desarrollo Social	Gerente General (e)/ Gerente de
Comunitarias	Relaciones Comunitarias		Operaciones